



**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, 2017**

**SEGUIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS**

**Visión:** Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

**Misión:** Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.

**VINCULACIÓN INSTITUCIONAL:** Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032: Ejes: Guatemala Urbana y Rural; Bienestar para la Gente; Riqueza para Todas y Todos; Recursos Naturales hoy y para el futuro y Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo.

Eje Riqueza para todos y todas, prioridad de aceleración del crecimiento económico con transformación productiva, lineamiento de facilitar las condiciones de acceso a servicios empresariales, financieros y a infraestructura a fin de elevar la productividad y competitividad e impulsar el sector servicios, sobre todo lo relacionado con las MIPYMEs y actividades inmersas en la informalidad con el objeto de incrementar su productividad y competitividad.

Política General de Gobierno 2016-2020 : Prioridad de Gobierno: Fomento de las MIPYMEs, Turismo y Construcción de Vivienda, Fomento al Trabajo

Política Económica 2016-2021: 1. mejorar el desarrollo humano para lo cual se trabajará en el promover el empleo de jóvenes, contribuir a reducir la pobreza, promover economía incluyente, dinamizar la economía territorial y

**PROGRAMA 11 : SERVICIOS REGISTRALES**

**RESULTADO INSTITUCIONAL:** Para el 2022, se ha incrementado en un 41.0 % el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (de 15.0 % en 2017 a 41.0 % en 2022).

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para la inversión nacional y extranjera.

**OBJETIVO OPERATIVO:** Facilitación de trámites registrales a través de procesos simplificados y automatizados.

**REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**Acciones:** Protección, estímulo y fomento de la actividad intelectual que tienen aplicación en el campo de la industria y el comercio y en participar a lo relativo a la adquisición, mantenimiento y protección de los

**Actividad:** Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual.

PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUCIÓN MENSUAL Y CUATRIMESTRAL, 2017					INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
						Cuatrimestre 3	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	Total anual		PRESUPUESTO VIGENTE 2017 EN Q.	
						Nov		AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE		
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual.	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual.		Persona	17690	27280	3775	10915	25505	93%	10.690.032,00	100 % DE EJECUCIÓN
		Registro de marcas, patentes y derechos de autor.	*Registro	11500	20016	3042	8936	18476	92%		
		Registro de nombres comerciales y señales de propaganda	*Registro	1100	868	156	372	761	88%		
		Registro de renovaciones, traspasos y modificaciones de marcas	*Registro	5190	6396	577	1607	6268	98%		
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO APROBADO , AÑO 2017 DECRETO 50-2016</b>											